

## COMISIÓN COORDINADORA

### Licenciatura en Diseño de Paisaje

Sesión ordinaria correspondiente al 3 de Mayo de 2013

## ACTA 06/13

Inicio: 9.20 finaliza 13.30 horas.

### Asisten:

Coordinador por Facultad de Agronomía: Ph. D. Carlos Pellegrino

Coordinador alterno por Facultad de Agronomía: Ph D. Ana González

Coordinador por Facultad de Arquitectura: Arq. Juan Articardi

Coordinador por el Centro Universitario Región Este Lic. Gustavo Opizzo

Representante de los estudiantes: Bach. Ignacio Bianco

Secretario de Coordinación por Facultad de Arquitectura: Arq. Luis Contenti

Secretario de Coordinación por Facultad de Agronomía : Mag. Martha Tamosiunas

## ASUNTO URGENTE : ORGANIZACIÓN DE LA COMISION COORDINADORA

Ante la situación planteada en la reunión citada para el 19 de Abril 2013, donde no se pudo concretar la misma por falta de representante del orden estudiantil y de la coordinación del CURE, se plantea discutir cual debe ser la mínima presencia para habilitar la reunión, la necesidad de contar representantes de los tres órdenes , y cómo proceder cuando el Coordinador titular no se encuentra presente a la hora de inicio de la convocatoria.

### Discusión:

Pellegrino : Sobre el ultimo punto, si no me encuentro presente a la hora de inicio, considero que mi Coordinador alterno Ana González puede empezar, sobre la necesidad de representantes de los tres ordenes, en particular considero que se debe invitar a participar a como miembro de los egresados a AUDADP (Asociación Uruguaya de Arquitectura de Paisaje) como representante del orden egresados hasta tanto los egresados propios de la licenciatura decidan si se integran a esta asociación o formalizan otra con la participación exclusiva de los egresados de la LDP –UdelaR.

Articardi : propone que se defina posteriormente

Bianco : si ya hay profesionales del paisaje no debería ser limitado el acceso, y los egresados podrían ser representados por AUDADP

Articardi: no hay un mecanismo claro y los estudiantes deben tomar una posición sobre el tema de la asociación futura que los represente antes de seguir avanzando se debería hacer consulta. En cuanto al quórum mínimo de funcionamiento se debería tener representación de los estudiantes y coordinadores

Pellegrino: la representación del CURE deben estar siempre para que sea el cogobierno. Cita la importancia de mantener canales fluidos de comunicación para que no ocurra lo que pasó con el traspaso de Fondos, pues una nota elevada por la CC en diciembre de 2012 recién fue resuelta en marzo de 2013, lo que demoró toda la ejecución presupuestal.

Opizzo: hace mención a los problemas que se generan por no tener expedientes ingresados en el sistema expe+ para poder hacer el seguimiento posterior. No puede suceder que un Expediente de traspaso de fondos se demore en el CURE, la nota se envió el 21 de Diciembre y permaneció en el CURE demoradas hasta el 4 de Marzo de 2013, generándose el expediente recién en Abril.

Articardi: Los suplentes no sólo deberían asistir cuando falte el titular sino que además deberían estar en todas las sesiones para hacer el seguimiento de los temas en discusión.

Bianco: la presencia de otros estudiantes está condicionada al traslado a Montevideo

**Resolución 1:** El funcionamiento de la Comisión Coordinadora se regirá por los siguientes puntos:

1. Para que la Comisión Coordinadora pueda funcionar deben encontrarse presentes en la reunión, representantes del Centro Universitario del Este, de los estudiantes, y de los dos Servicios involucrados. Deberá por tanto haber asistencia de las dos órdenes y los dos servicios siendo como mínimo cuatro integrantes.

2. Cada representante titular debería tener un representante alterno y el mismo debería concurrir a las reuniones para hacer un seguimiento de los temas a tratar, reservándose el voto sólo para el titular cuando asistan ambos representantes

3. Para facilitar la participación de las delegaciones del CURE y en particular del orden estudiantil, se considera factible realizar la reunión por videoconferencia ya que existe equipamiento disponible en la sala de reuniones y en Maldonado.

4. Si el Coordinador que preside la Comisión no se encuentra presente en sala a la hora de inicio de la convocatoria tomará su lugar el coordinador alterno del Servicio que posea la Coordinación.

5. La inclusión de un representante por el orden de egresados proveniente de AUDADP se mantiene en suspenso hasta que se consulte al orden estudiantil.

## **ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO**

### **EVALUACION DOCENTE**

- 1\_ Informe de situación.  
Discusión

Pellegrino: informa que la Unidad de Enseñanza de Facultad de Agronomía tomó conocimiento de la nota y se está en proceso de confirmar una reunión entre los tres servicios.

Articardi: considera que es necesario apurar la reunión ya que la Unidad de Enseñanza de Arquitectura se encuentra preguntando cuales son los equipos docentes que están trabajando en el primer semestre para aplicar la evaluación. Sugiere reforzar la nota con una consulta de los responsables de cada servicio.

Pellegrino: está de acuerdo con esa idea.

*Se encomienda a los Coordinadores de Arquitectura, Agronomía y Centro Universitario Región Este, a solicitar a las Unidades de Enseñanza respectivas nota de repuesta a la nota enviada por la Comisión Coordinadora en abril 2013.*

### **MEJORA DE LA CALIDAD ACADÉMICA DE LAS OFERTAS DE GRADO**

- 2\_ Informe de avance del trámite en CCI; desde el 8 de Abril se encuentra en CCI Área Contaduría.  
No hubo novedades

### **PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**

- 3.1 Dificultades en los procedimientos de transferencias de fondos.

Discusión

Opizzo: Existe la necesidad de contar con un número de expediente propio, pues los retrasos en el trámite de los expedientes se pueden monitorear y seguir desde la web haciendo las consultas pertinentes cuando estos estén detenidos. Lo ya comentado anteriormente con la transferencia de Fondos donde el expediente estuvo detenido tres meses es un claro ejemplo.

Pellegrino: en Agronomía se gestionó un número de expediente que permite hacer el seguimiento, es una llave subordinada a la de Agronomía. El único inconveniente es que los trámites deberían pasar por Reguladora de Agronomía para que se inicien.

Articardi: eso ya se había consultado y se consideró que no era pertinente porque el número cambia al cambiar la sede. Expedientes iniciados en CURE no podrían contar con igual número. Debería mantenerse el número en cualquier lugar que se inicie.

**Resolución 2:** *Considerando la importancia que los tres servicios involucrados (Facultad de Agronomía, Facultad de Arquitectura y el Centro Universitario Región Este) en relación a la Licenciatura de Diseño de Paisaje, deberían poder ingresar expedientes al sistema Expe+ de UdelaR bajo un único número de identificación. Se resuelve:*

1. Dejar en suspenso el uso del número otorgado por SECIU como una sub-dependencia de Agronomía
2. Solicitar a la Secretaría de Agronomía en consulta con el SECIU, explorar las posibilidades existentes de tener un único número que responda a la situación excepcional de ser una carrera que posee más de una entrada posible para los expedientes.

### **INFORME SOLICITADO POR LA CSE**

- 4 Revisión del informe final previo a su envío.

Discusión

Articardi: el Informe sigue en suspenso a la espera del Informe contable de Agronomía. Sólo se realizó el informe hacia la Facultad de Arquitectura. Informe en el Consejo de Arquitectura fue bien visto y se felicitó la calidad, se revirtió baja de inscripciones y fue bienvenida la relación estudiantes de Maldonado vs estudiantes del resto del país. Indicadores están para ser analizando, hay luces y sombras como todo

proyecto, se debe analizar las alertas que están dando. Recuerda la importancia de incluir en el informe el desglose de los valores de inversiones, gastos y sueldos.

Pellegrino: Agronomía no ha recibido mas que sueldos e incluso de ellos se hizo transposición a gastos para cubrir los costos de traslados de los docentes que viajan

Articardi: es importante incluir la contratarte que dan los servicios, por ejemplo el gasto de asistentes administrativos, o los gastos en Coordinación están topeados a 20 horas, no más allá, el resto lo deben financiar los propios servicios. El presupuesto de la carrera no está para cubrir esos gastos. El salario de Luis está cubierto por el presupuesto de Arquitectura no el de la carrera

Pellegrino: consulta por el criterio de inclusión de contra partes cuando son dedicación total o cuando son docentes regulares de la Carrera en cada Servicio, como definir que proporción se incluye a la Licenciatura es un valor arbitrario que las Contadurías no podrían informar.

González: además las DT las paga la Universidad no cada servicio.

*Se queda a la espera del complemento de informe de Agronomía.*

**Opizzo**: solicita adelantar la consideración del punto Solicitud de los estudiantes de la LDP para la intervención en el área del CURE dado que se debe retirar y le están pidiendo respuesta.

(Se reparte la nota firmada por los estudiantes para su consideración dirigida a la Sra. Directora del CURE Laura Fornaro con fecha 24 de Setiembre 2012 que es avalada con la firma de los siguientes estudiantes: Emiliano Silvera, Martín Avendaño; Valeria Nogués; Elena Artagaveitia, Sofía Rodríguez, Sebastián Fernandez; Jaro Viñognazo, Ana Allaices, Mónica Lopez, Isabel Hareau; Victoria Ferreira, Candelaria Domínguez, María Padula, Sofía Caubarrere, Sheila Hernández, Teodor Brugger, José Pastille, Alfonso Uribe; Eloísa Berruti, Pablo Migués; Andrés Rivas; Robert Rodríguez; Ignacio Piñeiro; Nadia Dalmaso; María Victoria Pérez, Leonardo Moreira; María Caputo y Harlington Pintos.

Se agrega nombre y cédula de : Carolina Lugo; Stephanie Etchegaray; Romina Macias; Carolina García; Estefanía Bentaberry, Andrés Rodríguez, Gaid Franzini; Agustín Brites, Alejandra Baubeta; Federico Alonso, Mariana Gutierrez; Gustavo Biki; Pablo Bach, Agustín Gutierrez.)

## Discusión

Pellegrino: sabe que el tema se está tratando en uno de los Talleres, (en particular Cortazzo) e incluso la nota hace referencia al mismo y al criterio del equipo de Botánica que enfoca la sustentabilidad por la inclusión de especies nativas. Esta tendencia se ve en muchos gestores pero no siempre la inclusión de nativas contribuye a la sustentabilidad de los espacios considerando el uso intenso que tendrá ese espacio. Me parece muy bien que los estudiantes intervengan pero no desde el enfoque de taller. Debería ser una actividad libre un abordaje externo que considere todos los aspectos de la propuesta de trabajo, no sólo el diseño sino también la financiación, ejecución y mantenimiento posterior como hay ejemplos en Agronomía donde el cuidado del parque lo realizan los propios estudiantes con el apoyo de los docentes. Por lo que propone hacer una reunión con los interesados

González: Se ve en las firmas no sólo estudiantes sino también docentes en particular Marchesi y Zabaleta.

Bianco: ¿proponen solo el acondicionamiento de los espacios interiores?

Articardi: no solo el interior sino todo el área que lo rodea

**Resolución 3:** *Ante la nota elevada por los estudiantes de la Licenciatura de Diseño del Paisaje donde se solicita participar en el diseño de los espacios exteriores del predio de la nueva sede del CURE LA Comisión Coordinadora resuelve:*

1. Apoyar la iniciativa de los estudiantes
2. Estudiar un mecanismo de apoyo docente a los estudiantes de la propuesta por fuera de la estructura curricular de la Licenciatura, iniciando el mismo con una reunión para conocer todas las inquietudes planteadas
3. Comunicar esta resolución al Centro Universitario de la Región Este por medio de su delegado Lic. Gustavo Opizzo.

**(Nota 26/13)**

(se retira de sala Lic. Gustavo Opizzo)

## II\_ ASUNTOS ENTRADOS

### REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO LA LDP

5. Informe de avance: Resolución 342 del Consejo de Facultad de Agronomía del 8 de Abril de 2013 (Expe. N° 020200-000030-13) - Expediente enviado a Jurídica de UdelaR inquietud porque la aprobación de

Arquitectura aún estaba pendiente

Articardi ; informa que ambos coordinadores se pusieron de acuerdo en el texto de una nota (que se adjuntó al orden del día) explicando el recorrido administrativo que siguió el Expediente para la aprobación del Reglamento de la Carrera de la Licenciatura de Diseño del Paisaje, expediente que cuenta con la aprobación por el Consejo de Agronomía y en el que aún falta la Resolución del Consejo de Facultad de Arquitectura. La inquietud planteada es que ambas resoluciones se junten en un expediente único en la División Jurídica de UdelaR, para poder seguir el trámite hacia el CDC. La nota con la explicación detallada del trámite firmada por ambos coordinadores salió como Nota 25/013 de la Comisión Coordinadora, y fue elevada al Consejo de la Facultad de Arquitectura .

El Arq, Juan Articardi se puso a disposición del Decano Arq. G. Scheps para levantar cualquier duda sobre el proceso y tratar de que se incluya en el orden del día cuanto antes para su aprobación .

**Resolución 4 :** *La Comisión Coordinadora toma conocimiento de las gestiones realizadas por el Coordinador de Arquitectura Arq. Juan Articardi y solicita que informe a esta Comisión de la Resolución del Consejo de Facultad de Arquitectura , para poder seguir el trámite correspondiente.*

## **APLICACION DEL REGLAMENTO DE FACULTAD DE AGRONOMÍA**

6.1 Gestiones realizadas con miras a la corrección de las actas. Sin novedad se esta a la espera de las actas desde Bedelía del CURE.

6.2 Resolución 1 del Comité Académico del 11/04/2013

Discusión:

González pide leer la resolución No. 3 de la sesión del Comité Académico del 30 de Octubre de 2012

Articardi : considera que en la carrera el principio de individualidad es lo principal y para ello el aval del tutor es central para garantizar el proceso. Mas aún que el estudiante avalado por su tutor tiene ante si un plan en el cual debe cumplir con lo propuesto o informar del cambio siempre buscando cumplir con los 50 créditos y una coherencia en su formación . Menciona también que en el Comité académico se cometió un error al clasificar en tres las asignaturas ya que en la Universidad solo se distinguen dos las electivas y las optativas y ello habla que tenerlo en cuenta , porque la diferenciación hace que la propuesta no corresponda.

González : por tanto las actividades que se presentan pueden ser sólo electiva u optativa.

Se discute sobre la redacción de la Resolución en el entendido que dejar sin efecto la resolución en forma completa, deja un vacío en torno a quien define los créditos de las asignaturas electivas que se tomen fuera de los servicios.

**Resolución 5 :** *Vista la Nota 003/13 con la Resolución No 1 del Comité Académico, en la que se propone modificar la Resolución No. 2 de la Comisión Coordinadora del 14 de Diciembre de 2012 : La Comisión Coordinadora resuelve :*

1. Tomar conocimiento de la Resolución NO.1 del Comité académico del 11 de Abril de 2013
2. Dejar sin efecto la Resolución No 2 de la Comisión Coordinadora del 14 de Diciembre de 2012 en particular en lo que refiere a aceptar un máximo de 15 créditos de electivas y 35 créditos de asignaturas optativas.
3. En conformidad con el principio de individualidad establecido en el Plan de Estudios de la LDP, los 50 créditos a obtener por el cursado de asignaturas optativas o electivas serán de elección de cada estudiante. La trayectoria sugerida se presentarán por nota con el aval del tutor. La Comisión Coordinadora aprobará la trayectoria propuesta por el estudiante ,previo asesoramiento del Comité Académico.
4. La Comisión Coordinadora en el caso de las asignaturas electivas, solicitará el asesoramiento del Comité Académico para la definición de los créditos asignables a la curricula de la Licenciatura en Diseño del Paisaje.
5. Comunicar la presente Resolución a Bedelía.

(Nota 27/013)

## **TUTORÍAS**

7.1 **Formulario tutoría** : Nota del Comité Académico con la Resolución No. 2 del 11 de Abril de 2013

**Resolución 6 :** *La Comisión Coordinadora frente a la Nota enviada por el Comité académico en su Resolución No 2 del 11 de Abril de 2013 donde se explicitan las modificaciones introducidas en el Comité*

Académico al formulario para la presentación de la trayectoria de cada estudiante en lo que corresponde a los créditos a tomar en Asignaturas electivas u optativas resuelve:

1. Aprobar la inclusión al comienzo de la segunda hoja de la definición del perfil por medio de un breve párrafo y hasta 5 palabras clave; solicitar el anexo de programas en los casos de los cursos electivos; sustituir en la tercer hoja "Asignaturas que no se realizan" por "Cursos dados de Baja" y en la tabla de asignaturas electivas incluir "Créditos asignados en el servicio de origen"
2. Al pie de la tabla de asignaturas electivas incluir el texto : " Se sugiere al docente tutor fundamentar en un breve párrafo la pertinencia de las asignaturas electivas seleccionadas para la trayectoria académica del estudiante, para agilizar el estudio del expediente por el Comité Académico"
3. Comunicar la Resolución a Bedellá anexando modelo del Formulario Pro forma para los tutores.

**Nota 28/013)**

**7.2 Calendario de fechas límite para la presentación de tutores** y planes de cursado de optativas por parte de los estudiantes de las generaciones 2010, 2011 y 2012.

Se sugiere secretaría elabore un calendario pensado para la discusión de las fechas límites para cada generación.

**7.3 Nota 002/13 del CA del 5/03/2013**

El Comité Académico resuelve recomendar a la Comisión Coordinadora la realización de una instancia de presentación dirigida a los estudiantes con respecto al tema de las tutorías. En dicha instancia se presentaría la lista de los docentes G<sup>3</sup> o superior de la LDP.

*El presente pinto se posterga hasta que se apruebe el calendario*

**SOLICITUD REMITIDA POR EL PROF. DUILIO AMANDOLA**

8. Solicitud de traslado de la fecha de inicio del curso de T y PC II.

Se solicita al Coordinador de Arquitectura reitere al profesor Duilio Amándola el calendario modificado para Técnicas y Procedimientos Constructivos II con el plan de cursado la recuperación de las clases de marzo.

**NOTAS INGRESADAS DESDE EL COMITÉ ACADÉMICO REFERIDAS A SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**9.1 Solicitud de Créditos Thomas Gutierrez informados en la Nota 001/13 Resoluciones 1 del CA 05/03/2013 :**

**Resolución 7** La Comisión Coordinadora toma conocimiento y aprueba la Resolución No. 1 del Comité Académico con fecha 5 de Marzo de 2013 , por tanto resuelve para la solicitud presentada por el estudiante Thomas Gutierrez (C.I. 4.550.637-4) :

1. Avalar los créditos correspondientes al curso de "Técnicas y Procedimientos Constructivos I" de la Licenciatura de Diseño de Paisaje , dada la equivalencia con los contenidos del curso Construcción I de la carrera de Arquitectura.
2. Otorgar los créditos correspondientes al curso "Representación Gráfica del Espacio I" dada la equivalencia con los contenidos de los cursos Medios y Técnicas de Expresión I y II de la carrera de Arquitectura.
3. Posponer el tratamiento de la solicitud de otorgamiento de los créditos correspondientes al curso "Representación Gráfica del Espacio II" hasta tanto se realice una consulta respecto a las equivalencias al jefe de cátedra de Medios y Técnicas de Expresión.
4. Comunicar la presente Resolución a Bedellá

(Nota 29/013)

**9.2 Solicitudes de Andrea Casuriaga ; Cecilia Loppacher, Eduardo Pérez Berinduague Nota 001/13 Resolución 2 del CA 05/03/2013**

Con referencia a las solicitudes de otorgamiento de créditos como materias electivas presentadas por los estudiantes CASURIAGA, Andrea (C.I. 3.506.136-8 ), LOPPACHER, Cecilia (C. I. 1.774.617-4) y PEREZ BERINDUAGUE, Eduardo (C.I. 3.155.478-3) , el Comité Académico resuelve:

2.1\_Recomendar a la Comisión Coordinadora se solicite a los estudiantes trasladar las propuestas presentadas de creditización como materias electivas a sus tutores a los efectos de que estos estudien su pertinencia.

2.2\_ Posponer el tratamiento de las mismas hasta tanto sean presentados los planes de cursado de optativas.

*Teniendo conocimiento de que los estudiantes ya ingresaron las propuestas solicitadas se queda a la espera de la resolución respectiva*

### 9.3 Solicitudes de **Martín Nogueira** informados en **Nota 001/13 Resolución 3 del CA 05/03/2013**

**Resolución 8\_** *Vista la Nota 001/13 del Comité Académico con la resolución No 3 de la sesión del 5 de Marzo de 2013 referida a la solicitud del estudiante Martín Nogueira la Comisión Coordinadora toma conocimiento y resuelve :*

1. *Otorgar los créditos correspondientes al curso "Botánica II" solicitada por el estudiante Martín Nogueira dada la equivalencia con los contenidos del curso "Fisiología Vegetal" de la carrera de Ingeniero Agrónomo.*
2. *Recomendar al estudiante solicite la acreditación del curso Botánica I dada la equivalencia con los contenidos del curso "Botánica" de la carrera de de Ingeniero Agrónomo.*
3. *Comunicar la presente Resolución a Bedella*

(Nota 30/013)

### 9.4 **Programas optativos 2013**, Se anexa Resolución No3 del CA del 11/04/2013 en Nota 005/13 \_

**Resolución No.9 :** *Vista la Nota No. 003/13 del Comité Académico la Comisión Coordinadora aprueba en general los cursos optativos :Bioestética y gestión del Paisaje;Protección vegetal;Luz y color en el Paisaje;Representación gráfica del espacio III.*

*Comunicar la presente Resolución a Bedella  
(Nota 31/013)*

### 9.5 **Créditos del curso opcional "Pautas y Recomendaciones para el Ordenamiento Paisajístico del Departamento de Maldonado".**

**Resolución 10:** *Vista la Nota 006/13 del Comité Académico que anexa la Resolución No. 4 de la sesión del 11 de Abril de 2013, referida al Curso Opcional Pautas y Recomendaciones para el Ordenamiento Paisajístico del Departamento de Maldonado de las Profesoras Goñi y Piazza, la Comisión coordinadora resuelve :*

1. *Recomendar la habilitación de la realización de trabajos escritos de carácter individual, como complemento del curso opcional "Pautas y Recomendaciones para el Ordenamiento Paisajístico del Departamento de Maldonado", desarrollado en modalidad de pasantía de investigación.*
2. *Proponer el otorgamiento de 6 créditos adicionales a los 10 establecidos en el Acta 26 de la Comisión de Area de fecha 09/08/2011 para quien realiza el trabajo con las características que se detalla*
3. *Establecer que el Tribunal debe estar constituido por docentes de ambos Servicios.*
4. *Comunicar la Resolución a Bedella*

(Nota 32/013)

### 9.4 **Otras solicitudes de estudiantes**

**Resolución 11:** *Visto los errores existentes en la resolución 10 del acta 05/13 de la Comisión Coordinadora se resuelve :*

1. *Dejar sin efecto la Resolución 10 del Acta 05/13*
2. *No aceptar la solicitud de la estudiante M. de Lourdes Gonçalves dos Santos de cursar las optativas Representación Gráfica del Espacio III, Bioestética y Gestión del Paisaje I Luz y color en el paisaje por no tener la cantidad de materias aprobadas que se requieren según lo informado por Bedella.*
3. *Modificar la Resolución correspondiente el Acta N°35 de la "Comisión Inter facultades del Área de Concentración en Ciencias y Diseño de Paisaje" del 10 de noviembre de 201; donde en lugar de requerir la aprobación de dos asignaturas en el primer semestre, dos en el segundo y dos en el tercero. se puedan efectuar optativas a partir del momento en que se cuente con la aprobación de tres cursos del primer semestre, dos en el segundo y uno como mínimo en el tercero.*
4. *Comunicar Bedella del CURE Maldonado*

(Nota 33/013)

**Resolución 12** Ante la Nota presentada por la Bach. Dolores Oliver la Comisión Coordinadora resuelve no acceder a la solicitud del inicio diferido del Taller Transversal.  
Comunicar la presente Resolución a Bedella  
(Nota 34/013)

#### SOLICITUDES EXTERNAS para apoyo de la LDP a obras

**10. PUERTAS DEL SUR SA** Informe de gestiones realizadas a partir de la solicitud remitida por Puerta del Sur S.A.

Discusión :

Articardi manifiesta su preocupación por la lentitud de respuesta en la conformación del equipo de trabajo para la redacción del Convenio. Trae un primer borrador , para la firma de Rodrigo Arocena y puso a los dos decanos pero hay que profundizar mas en los aspectos técnicos y en la conformación del grupo de docentes y estudiantes que responderá a la solicitud .

Pellegrino Ajustará los términos del borrador presentado y se reunirá con Articardi para el avance de la propuesta

**11. Intendencia de Municipal de Soriano:** 8vo. Encuentro Nacional de Escultores del Uruguay en Pueblo Palmar (Expe 001000-000432- 13). Pasarlo para próxima reunión .

#### SOLICITUD ELEVADAS POR COORDINADOR ARQUITECTURA

**Resolución 13 :** Ante la solicitud presentada por el Coordinador de Arquitectura, la Comisión Coordinadora avala las siguientes modificaciones en los cargos docentes:

1. Extensión horaria de 10 a 18 horas semanales para la Prof. Adjunta Susana Colmegna entre el 01/03/13 a 31/07/13 a los efectos de atender el curso Optativo de Luz y Color en el Paisaje.
2. Dedicación compensada docente sobre 20 horas al Ayudante Daniel de los Santos entre el 1/01/13 al 07/07/2013 a los efectos de atender el curso Optativo de Luz y Color en el Paisaje.

Comunicar la presente Resolución al Decano de la Facultad de Arquitectura Arq. Gustavo Scheps  
(Nota 35/013)

**Resolución 14:** Ante la solicitud presentada por el Coordinador de Arquitectura, la Comisión Coordinadora avala las siguientes modificaciones en los cargos docentes:

3. Extensión horaria de 20 a 26 horas semanales a la Profesora Adjunta Norma Piazza entre el 1/03/13 al 31/08/13 para el curso Teoría del Paisaje II
4. Extensión horaria al Ayudante Luis Contenti de 30 a 35 horas semanales entre el 1/03/2013 y el 31/08/2013 para el curso teoría del Paisaje II , considerando el trámite 031600-004139-13 por el que se solicita la extensión de 20 a 30 hs por el periodo 01/03/13 a 31/12/13

Comunicar la presente Resolución al Decano de la Facultad de Arquitectura Arq. Gustavo Scheps  
Nota (36/013)

**Resolución 15:** Ante la solicitud presentada por el Coordinador de Arquitectura, la Comisión Coordinadora avala las siguientes modificaciones en los cargos docentes:

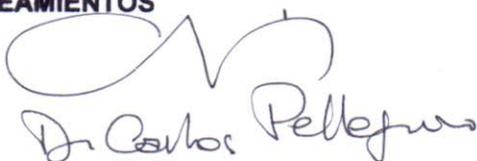
1. Extensión Horaria de 18 a 28 horas al ayudante Pedro Berger por el mes de Marzo 2013 (1/03/2013 al 30/04/2013) para colaborar en el Taller Transversal
2. Extensión Horaria de 26 a 35 horas al Prof. Adjunto Paulo González por el mes de Marzo 2013 (1/03/2013 al 30/04/2013) para colaborar en el Taller Transversal
3. Extensión Horaria de 17 a 34 horas al Ayudante Alejandro Recoba por el mes de Marzo de 2013 ( 1/03/2013 al 30/04 /2013 ) para colaborar en el Taller Transversal
4. Extensión Horaria de 10 a 23 horas para el ayudante Nicolás Tachini por el mes de Marzo de 2013 (1/03/2013 al 30/04/2013)

Comunicar la presente Resolución al Decano de la Facultad de Arquitectura Arq. Gustavo Scheps  
(Nota 37/013)

**13.** Informe de encuentro "Experiencias de enseñanza en contextos de flexibilización y articulación curricular" El mencionado encuentro tendrá lugar durante los días jueves 18 de abril de 18:00 a 21:00 y viernes 19 de abril de 9:00 a 12:00, en el salón B23 del Aulario del Faro (Fing)

SE pospone para la próxima sesión

#### IV\_ PLANTEAMIENTOS

  
Dr. Carlos Pellegrino